

SECRETARIA
A despacho. Provea Usted.

Santiago de Cali, 21 de noviembre de 2024

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil
veinticuatro (2024)

Proceso.	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante:	DIANA MARIA LIBREROS VELEZ
Demandado	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. BANCO AV VILLAS S.A.
Radicación	2019-00267-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil de decisión, en su auto por medio del cual resuelve REVOCAR la aprobación de la liquidación de costas y realiza nueva liquidación de costas.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

Im

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **931ae55e9e19f9f658284cc6bc8e55ba39d39791ae1e6f4d19e23b0de27fe28f**

Documento generado en 28/11/2024 11:59:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

